

---

**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
CADE - UD  
Viernes 28 de abril de 2017**

**ACTA N° 06/2017**

Siendo las 9:30 am del día veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo de investigación en Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; y el **Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education.

**Agenda**

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 05 realizada el 03 de abril de 2017.
3. Informe de la Dirección.
  - 3.1. Jornada Preparatoria con profesores y estudiantes del DIE. Visita proceso de acreditación con fines de alta calidad.
  - 3.2. Oferta formativa 2017-3.
  - 3.3. Apertura Sistema CÓNDOR Digitación de Notas 2017-I.
  - 3.4. Organización sustentaciones de Tesis y Proyectos de Tesis.
  - 3.5. Informes de Gestión. Proceso de Evaluación Docente 2017-I.
4. Solicitudes de Profesores
  - 4.1. Blanca Inés Ortiz Molina: Solicitud de aval y apoyo institucional.
  - 4.2. Carmen Alicia Martínez Rivera: Solicitud apoyo institucional.
  - 4.3. Juan Carlos Amador Baquiro: Solicitud apoyo institucional.
  - 4.4. Carmen Alicia Martínez Rivera: Revisión correspondencia tiempos – créditos asignados por concepto de pasantía.

- 4.5. Rodolfo Vergel Causado: Informe II Congreso Internacional sobre la Teoría de la Objetivación.
- 4.6. Álvaro García Martínez: Pago cuotas CLACSO.
- 4.7. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud aval adscripción al DIE del grupo de investigación Emilio.
- 4.8. Diego Hernán Arias Gómez: Afiliación Institucional Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA).
- 4.9. Álvaro García Martínez: Respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “Trámites administrativos a través de los cuales se declara la pérdida de calidad de estudiantes del DIE”.
- 4.10. Rodolfo Vergel Causado: Presentación de proyecto de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: María Rocío Malagón Patiño.
- 4.11. Rigoberto Castillo: Presentación de proyecto de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Adriana Gordillo Alfonso.
- 4.12. Marieta Quintero Mejía: Presentación de proyecto de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Néstor Fernando Guerrero Recalde.
- 4.13. Carlos Arturo Guevara Amórtegui: Presentación proyecto de tesis ajustado y solicitud sustentación pública. Estudiante: Myriam Consuelo Céspedes.
- 4.14. Bárbara García Sánchez: Solicitud apoyo académico seminario doctoral.
5. Solicitudes de estudiantes
  - 5.1. Natalia Montaña Peña: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo.
  - 5.2. Francy Lined Vásquez Brochero: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo.
  - 5.3. Liliana Ávila Serrano: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo.
  - 5.4. Edilberto Hernández Cano: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo y Participación en calidad de ponente en evento académico.
  - 5.5. Liliana Rodríguez Pizzinato: Solicitud evaluación examen comprensivo y reconocimiento de candidatura.
  - 5.6. Ana María Cárdenas Navas: Solicitud aval de pasantía.
  - 5.7. Sandra Ximena Ibáñez Córdoba: Solicitud aval de estancia académica.
  - 5.8. Sandra Ximena Ibáñez Córdoba: Solicitud aval de pasantía.
  - 5.9. Zulma Patricia Sánchez Beltrán: Solicitud aval de pasantía.
  - 5.10. Daniel Enrique Carranza Torres: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.
  - 5.11. Orlando Silva Briceño: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
6. Comunicaciones y Varios
  - 6.1. Juan Carlos Amador Baquiro: Desistimiento apoyo institucional I Coloquio Internacional de Comunicación – Cultura.

- 6.2. Rodolfo Vergel Causado: Desistimiento apoyo institucional 23 Encuentro de Geometría y sus aplicaciones.
- 6.3. Rodolfo Vergel Causado: Solicitud apoyo estancia de investigación postdoctoral.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO.

Se registra ausencia en el desarrollo de esta sesión por parte del el **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación, y de los profesores Oscar Jardey SUÁREZ y Claudia Patricia ORJUELA OSORIO, representantes de los estudiantes.

### 2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 05 realizada el 03 de abril de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 05 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por la Secretaria *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

### 3. Informe de la dirección

#### 3.1. Jornada Preparatoria con profesores y estudiantes del DIE. Visita proceso de acreditación con fines de alta calidad.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que, desde la Dirección del DIE-UD, se organizaron dos jornadas preparatorias, la primera con profesores (abril 28) y la segunda con estudiantes (mayo 5), previo a la visita de pares evaluadores externos designados por el Consejo Nacional de Acreditación. Estas actividades tienen como propósito socializar la información actualizada a 2016 en el plan de mejoramiento del DIE y con ello preparar la visita, confirmada para los días 10, 11 y 12 de mayo de 2017.

### 3.2. Oferta formativa 2017-3.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, de conformidad con sus funciones en calidad del Director del DIE-UD establecidas en el artículo 26 del Reglamento literal e, solicitó a los coordinadores de énfasis iniciar la proyección de la oferta formativa 2017-3, cuyos syllabus se esperan recibir en la Dirección a más tardar el 19 de mayo de 2017. Al respecto, resaltó la importancia de utilizar el formato de presentación institucionalmente establecido y revisar la distribución de tiempos de trabajo académico en correspondencia con el número de créditos (Artículo 9º del Reglamento del Doctorado Parágrafos 1 y 2).

### 3.3. Apertura Sistema CÓNDOR Digitación de Notas 2017-I.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa a los coordinadores de énfasis que de acuerdo con el calendario académico de Posgrados, se habilitará el Sistema de Gestión Académica CÓNDOR para la digitación de las notas correspondientes al periodo académico 2017-I, en el intervalo comprendido entre el 15 de mayo y el 10 de junio de 2017.

### 3.4. Organización sustentaciones de Tesis y Proyectos de Tesis.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ solicita a los consejeros que, desde el CADE, se delegue con autonomía a la Dirección del Programa gestionar los procesos académicos – administrativos conducentes a la organización de los actos de sustentación pública de las tesis y de los proyectos de tesis aprobados.

El CADE avaló esta solicitud y teniendo en cuenta las nuevas disposiciones para el manejo presupuestal, acordó que entre la aprobación de la sustentación por parte de este Consejo y el desarrollo del acto público, mínimo tendrá que haber un mes.

### 3.5. Informes de Gestión. Proceso de Evaluación Docente 2017-I.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ solicita a los coordinadores de énfasis, socializar entre los profesores que acorde con las disposiciones establecidas en el calendario académico para el desarrollo de los procesos de evaluación docente, se solicitará la presentación del informe de gestión de actividades del plan de trabajo 2017-I, en el formato institucional aprobado, en el cual desde periodos académicos se acordó requerir informe de los procesos académicos adelantados con los estudiantes asignados en dirección de tesis y/o de proyecto de tesis.

Los informes serán solicitados desde la Dirección del DIE con fecha de entrega para el 2 de junio de 2017.

El CADE acordó adelantar el proceso de evaluación de los docentes del Doctorado, en desarrollo de la sesión ordinaria prevista para el 8 de junio de 2017.

#### 4. Solicitudes de Profesores

##### 4.1. Blanca Inés Ortiz Molina: Solicitud de aval y apoyo institucional.

La Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país), para participar como ponente en la Conferencia ARNA 2017 que se celebrará en la ciudad de Cartagena entre el 12 y el 16 de junio de 2017; actividad académica a la cual ha sido aceptada con el simposio titulado: “El modelo de investigación social NES aplicado a la educación superior”.*

El CADE, previo aval del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes en el presupuesto vigencia 2017-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de inscripción, y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (*Resolución de Rectoría No. 136 de 2016*), y la información de los costos de inscripción.
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.

- e. Informar que en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

#### 4.2. Carmen Alicia Martínez Rivera: Solicitud apoyo institucional.

La Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país), para participar como ponente en el X Congreso Internacional sobre Investigación en la Didáctica de las Ciencias que se celebrará en la ciudad de Sevilla (España) entre el 5 y el 8 de septiembre de 2017. Su participación en el desarrollo de esta actividad académica registra aceptación de las ponencias tituladas: “¿Qué conocimientos de la profesión docente se favorecen en la formación inicial de profesores de Química en el contexto de las prácticas pedagógicas?: Aportes de profesores titulares”; “Aporte de los ejes DOC en la construcción del conocimiento profesional del profesor en formación” y “Los referentes curriculares instituidos para la elaboración del conocimiento escolar en ciencias en Colombia: ¿Qué caracteriza la estructura de los estándares básicos de competencias en ciencias?”*

El CADE, previo aval del Énfasis en Educación en Ciencias, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes en el presupuesto vigencia 2017-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de inscripción y los costos de movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año*

2017.

- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (*Resolución de Rectoría No. 136 de 2016*), la información de los costos de inscripción y los itinerarios de movilidad.
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.
- e. Informar que en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remisorio como soporte del apoyo otorgado.

#### **4.3. Juan Carlos Amador Baquiro: Solicitud apoyo institucional.**

El Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO solicita apoyo institucional para participar en el *II Congreso Internacional de Cultura Visual*, organizado por la Universidad Abat Oliba CEU, que se celebrará en la ciudad de Barcelona (España) entre el 22 y el 24 de mayo de 2017; actividad académica a la cual ha sido aceptado con la ponencia titulada: *“Jóvenes, tiempo y narrativas visuales en el conflicto armado”*.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte del interesado (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-, luego de estudiar la solicitud para cubrir los gastos de inscripción y los costos de movilidad y viáticos, actuando de acuerdo con las disposiciones comunicadas por la Oficina Asesora de Planeación y Control y la nueva metodología establecida para los trámites de avances correspondiente a la vigencia 2017 socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*, no avaló el apoyo requerido toda vez que se necesita adelantar el proceso administrativo con al

---

menos con dos meses de antelación al desarrollo de la actividad académica.

#### **4.4. Carmen Alicia Martínez Rivera: Revisión correspondencia tiempos – créditos asignados por concepto de pasantía.**

La Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA presenta una carta en cuyo contenido se refiere a la correspondencia entre los tiempos de trabajo académico y el número de créditos asignados a los estudiantes por concepto de la pasantía doctoral.

El CADE acusó recepción de la comunicación, agradeciéndole a la profesora por el aporte realizado, y acordó incluir este punto en la agenda del próximo Claustro de Profesores de Doctorado.

#### **4.5. Rodolfo Vergel Causado: Informe II Congreso Internacional sobre la Teoría de la Objetivación.**

El Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por este Consejo en Acta No. 03 de 2017, presenta informe académico del *II Congreso Internacional sobre la Teoría de la Objetivación*, que se celebró entre el 17 y el 20 de enero de 2017, bajo su liderazgo en representación del DIE-UD.

Al respecto, el CADE acusó recepción, registro y socialización de los principales aspectos del informe, el cual reposará en extenso en sus archivos.

#### **4.6. Álvaro García Martínez: Pago cuotas CLACSO.**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa a los consejeros el estado actual de la afiliación del DIE-UD ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y socializa las gestiones administrativas adelantadas al respecto, ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, la Rectoría y la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.

El CADE acusó recepción del informe pormenorizado y en vista de las respuestas recibidas de parte de las instancias competentes, acordó solicitar a la CLACSO su desafiliación.

#### **4.7. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud aval adscripción al DIE del grupo de investigación Emilio.**

El Dr. Absalón JIMÉNEZ BECERRA, previo visto bueno del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, solicita la formalización del ingreso al DIE-UD del Grupo de Investigación Emilio. Sustenta la petición en el aporte que puede generar al

grupo el DIE, en especial el énfasis, en razón a su productividad académica. Presenta al grupo adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, como un colectivo académico que desde el año 2003 ha establecido a la infancia como objeto de estudio ya sea desde una perspectiva cultural, narrativa, comunicacional, e histórica.

El CADE avaló la solicitud de adscripción del grupo, la cual será trasladada al Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el literal h del artículo 24 del Reglamento del Doctorado.

#### **4.8. Diego Hernán Arias Gómez: Afiliación Institucional Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA).**

El Dr. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ, previo aval del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, solicita estudiar la posibilidad de hacer la afiliación institucional a la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), cuya misión es fomentar el debate intelectual, la investigación y la enseñanza sobre Latinoamérica, el Caribe y sus pobladores; promover los intereses de su membresía e incentivar el compromiso cívico a través de la construcción de redes y el debate público.

El CADE, considerando la importancia que reviste para los procesos de internacionalización del Énfasis la inscripción a redes especializadas en el área, acordó trasladar la petición a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, dado que esta dependencia es la única que cuenta con rubros presupuestales asignados para cubrir afiliaciones en asociaciones y/o afines.

#### **4.9. Álvaro García Martínez: Respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “Trámites administrativos a través de los cuales se declara la pérdida de calidad de estudiantes del DIE”.**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE la respuesta recibida de parte del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en relación con el trámite de actos administrativos a través de los cuales posiblemente se declarará la pérdida de calidad a cinco estudiantes del Programa Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Comenta que desde la Dirección se ha solicitado formalmente una precisión respecto al contenido del concepto OJ-000603-17 emitido por la Oficina Asesora de Jurídica de la Universidad el pasado 30 de marzo de 2017, y asumido por el Consejo de Facultad en desarrollo de la sesión realizada el 06 de abril de 2017, acta No. 13.

#### **4.10. Rodolfo Vergel Causado: Presentación de proyecto de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: María Rocío Malagón Patiño.**

El Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: “*Un laboratorio de prácticas docentes para la formación de profesores de matemáticas*”, autoría de la estudiante María Rocío MALAGÓN PATIÑO, previamente socializado y avalado en el énfasis en Educación Matemática.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte del director del proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- acusó recepción de este proyecto de tesis y acordó designar a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante, España.	Internacional
Luis Ángel Bohórquez Arenas	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Nacional
Martín Eduardo Acosta Gempeler	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Interno

#### 4.11. Rigoberto Castillo: Presentación de proyecto de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Adriana Gordillo Alfonso.

El Dr. Rigoberto CASTILLO presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: “*La escritura científica en docentes universitarios colombianos*”, autoría de la estudiante Adriana GORDILLO ALFONSO, previamente socializado y avalado en el énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

El CADE acusó recepción de este proyecto de tesis y acordó designar a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Juan Antonio Núñez Cortés	Universidad Autónoma de Madrid, España.	Internacional
Raúl Alberto Mora Vélez	Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.	Nacional
Blanca Inés Ortiz Molina	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Interno

#### 4.12. Marieta Quintero Mejía: Presentación de proyecto de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Néstor Fernando Guerrero Recalde.

La Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado:

“Narrativas civilizatorias de la enseñanza de las matemáticas en la escuela”, autoría del estudiante Néstor Fernando GUERRERO RECALDE, previamente socializado y avalado en el énfasis en Lenguaje y Educación.

El CADE, acusó recepción de este proyecto de tesis y acordó designar a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
<b>Yuly Marsela Vanegas</b>	Universidad Autónoma de Barcelona, España.	Internacional
<b>Jorge Orlando Lurduy Ortegón</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Nacional
<b>Juan Carlos Amador Baquiro</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Interno

#### **4.13. Carlos Arturo Guevara Amórtegui: Presentación proyecto de tesis ajustado y solicitud sustentación pública. Estudiante: Myriam Consuelo Céspedes.**

El Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Myriam Consuelo CÉSPEDES, entregó la nueva versión del proyecto titulado: “*Devenir histórico del espíritu de la conquista en los procesos de formación*”, en la cual la estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, el director solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas e incorporadas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

#### **4.14. Bárbara García Sánchez: Solicitud apoyo académico seminario doctoral.**

La Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ solicita apoyo institucional enmarcado en la actividad “*Fortalecimiento de Doctorados Existentes (Eventos, encuentros, seminarios, jornadas académicas)*”, para contar con la Dra. Úrsula ZURITA RIVERA como profesora invitada en calidad de apoyo académico para el desarrollo del seminario doctoral: *Trabajo de Campo II para el estudio de la seguridad escolar* siguiendo las disposiciones aprobadas por este Consejo en Acta No. 14/2016 numeral 4.1.

El CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de la interesada (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, considerando que este seminario se encuentra aprobado en la oferta académica 2017-I, previo aval del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, aprobó el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos movilidad, viáticos y reconocimiento.

## 5. Solicitudes de estudiantes

### 5.1. Natalia Montaña Peña: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo.

La estudiante presenta con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía, por concepto del seminario externo: “*Infancias y Juventudes: Violencias, Memorias, Conflictos y Procesos de Construcción de Paz*”, realizado con la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales; durante los meses de septiembre a diciembre de 2016, con un régimen de 48 horas de trabajo con profesor y 120 horas de dedicación en el total del curso.

El CADE-*previa consideración de la declaración de impedimento por parte del director del proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 04 de 2014 numeral 6.1, avaló por valor de tres (3) créditos académicos la flexibilización solicitada, la cual de acuerdo con la información certificada por la Red CLACSO será registrada en el Sistema CÓNDROR con una calificación de cuatro punto ocho (4.8) bajo el concepto de “Seminario Externo”.

### 5.2. Francy Lined Vásquez Brochero: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo.

La estudiante presenta con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía, por concepto del seminario externo: “*Desigualdades y Generaciones*”, realizado con la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales; durante los meses de septiembre a diciembre de 2016, con un régimen de 48 horas de trabajo con profesor y 120 horas de dedicación en el total del curso.

El CADE, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 04 de 2014 numeral 6.1, avaló por valor de tres (3) créditos académicos, la flexibilización solicitada, la cual de acuerdo con la información certificada por la Red CLACSO será registrada en el Sistema CÓNDROR con una calificación de cinco punto cero (5.0) bajo el concepto de “Seminario Externo”.

### 5.3. Liliana Ávila Serrano: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo.

La estudiante presenta con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía, por concepto del seminario externo: “*Desigualdades y Generaciones*”, realizado con la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales; durante los meses de septiembre a diciembre de 2016, con un régimen de 48 horas de trabajo con profesor y 120 horas de dedicación en el total del curso.

El CADE, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 04 de 2014 numeral 6.1, avaló por valor de tres (3) créditos académicos, la flexibilización solicitada, la cual de acuerdo con la información certificada por la Red CLACSO será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cuatro punto cero (4.0) bajo el concepto de “Seminario Externo”.

### 5.4. Edilberto Hernández Cano: Solicitud flexibilización de créditos EFEP por concepto de seminario externo y Participación en calidad de ponente en evento académico.

El estudiante presenta, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía, por concepto del seminario externo: “*Desigualdades y Generaciones*”, realizado con la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales; durante los meses de septiembre a diciembre de 2016, con un régimen de 48 horas de trabajo con profesor y 120 horas de dedicación en el total del curso.

El CADE, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 04 de 2014 numeral 6.1, avaló por valor de tres (3) créditos académicos, la flexibilización solicitada, la cual de acuerdo con la información certificada por la Red CLACSO será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cuatro punto cinco (4.5) bajo el concepto de “Seminario Externo”.

Por otra parte, el estudiante solicita flexibilización de un crédito académico en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía, por concepto de su participación en calidad de ponente en el *Simposio Nacional de Representaciones Sociales. Saberes y Prácticas*, realizado del 07 al 09 de octubre de 2015 en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, evento en el que presentó la ponencia: “*El vínculo entre jóvenes, representaciones sociales y participación. Conceptos centrales de mi proyecto de tesis doctoral*”.

El CADE, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló por valor de un (1) crédito académico, la flexibilización solicitada, la cual de acuerdo con

la información certificada será registrada en el Sistema CÓNDROR con una calificación de cinco punto cero (5.0) bajo el concepto de: “Participación como ponente en eventos nacionales o internacionales en el campo”.

### 5.5. Liliana Rodríguez Pizzinato: Solicitud evaluación examen comprensivo y reconocimiento de candidatura.

El CADE avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura, presentado con aval del coordinador del énfasis en Educación en Ciencias Dr. William Manuel MORA PENAGOS:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFE	Ponencia publicada en memorias de evento	Estudios sobre a diversidade cultural e ensino de ciências na Colômbia	Atas do IX Encontro Nacional de Pesquisa em Educação em Ciências – IX ENPEC Águas de Lindóia, SP Brasil – 10 a 14 de novembro de 2013, SP, ISBN: 978-85-99681-03-9, No. 723-1, p.: 1-8. Año 2013	Cinco punto cero (5.0)

Por otra parte, con el aval del coordinador del énfasis y el visto bueno de su directora de tesis, Liliana solicita reconocimiento de estado de candidata a doctora.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 48 del Reglamento del Doctorado, estudió la solicitud y acordó asignar a la estudiante la candidatura al título de Doctora en Educación, cumplidos los siguientes requisitos:

Literal	Indicador de cumplimiento
Haber cursado y aprobado 31 créditos correspondientes a los espacios de formación de Educación y Pedagogía (16) y de Formación en Énfasis (15), con un promedio acumulado de 4.0 o más sobre 5.0	Treinta y un créditos cursados y aprobados (16 EFEP y 15 EFE) con un promedio de 4,8.
Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas.	Admistía Acta CADE No. 24/2015 numeral 5.3
Aprobar un examen comprensivo en Educación y Pedagogía consistente en un artículo publicado o admitido para publicación en Revista con ISSN y relacionado con los antecedentes de la investigación doctoral.	(Artículo: Formación Inicial de profesores y epistemología docente. Revista Criterios 23(1). Universidad Mariana. ISSN: 0121-8670. ISSN-e. 2256-1161, p. 199-222 Año 2016)
Aprobar dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis en el	Capítulo de Libro: Aproximaciones a la conceptualización de territorio epistémico. Libro:

que esté inscrito el estudiante, los cuales consisten en dos (2) artículos admitidos para publicación en Revistas con ISSN, y/o capítulos de libro y/o ponencias presentadas en eventos académicos publicadas o admitidas para su publicación.

Educación en ciencias experiencias investigativas en el contexto de la didáctica, la historia, la filosofía y la cultura. Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia. 2015. ISBN: 978-958-8897-530 pp. 107 – 123.

Tener el proyecto de tesis Doctoral aprobado

Proyecto de tesis aprobado  
Acta CADE No. 07 del 9 de abril de 2015.

Finalmente, el CADE acordó recordarle que la acreditación del cumplimiento del requisito de candidatura de lengua extranjera resultará inexorable para la obtención del título como Doctora en Educación.

#### 5.6. Ana María Cárdenas Navas: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad de Sevilla (España), bajo la tutoría del Dr. Francisco F. García Pérez, Director del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, entre el 4 de septiembre y el 2 de octubre de 2017.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de proyecto de tesis, Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

#### 5.7. Sandra Ximena Ibáñez Córdoba: Solicitud aval de estancia académica.

El CADE avaló la solicitud de estancia académica que la estudiante con visto bueno de su directora de proyecto de tesis, desarrollará en el contexto del seminario doctoral *“Investigación y Tesis IV. La investigación del conocimiento profesional del profesor de ciencias y del conocimiento escolar”* en la Universidad de Antioquia, con el acompañamiento de la Dra. María Mercedes Jiménez Narváez, Coordinadora de la Línea de Investigación: Formación de Profesores de Ciencias Naturales. Grupo PiEnCias. Facultad de Educación, entre el 22 de mayo y el 04 de junio de 2017.

#### 5.8. Sandra Ximena Ibáñez Córdoba: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad de Sevilla (España), bajo la tutoría del Dr. Jorge Fernández Arroyo, Profesor Asociado del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, entre el 4 de septiembre y el 2 de octubre de 2017.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de proyecto de tesis, Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

#### **5.9. Zulma Patricia Sánchez Beltrán: Solicitud aval de pasantía.**

El CADE avaló por cuatro (4) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante a través del curso de Uso Pedagógico de TIC – “ICT Training for Colombian Teachers” que lidera la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación Nacional y que se desarrollará entre el 16 y el 29 de mayo de 2017 en la República de Corea del Sur.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de proyecto de tesis, Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

#### **5.10. Daniel Enrique Carranza Torres: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.**

El CADE acusa lectura del acta de la sesión de sustentación del proyecto de tesis doctoral autoría del estudiante Daniel Enrique CARRANZA TORRES, titulado: “*Política de seguridad escolar en Bogotá: Una década de implementación (2005-2015)*”.

El proyecto de tesis doctoral se encuentra dirigido por la Doctora Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, y recibió la valoración de *Aprobado* por parte de los jurados evaluadores.

El proyecto será institucionalizado ante el CIDC de la Universidad, previo aval del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el párrafo primero del artículo 29 del Reglamento del Doctorado.

#### **5.11. Orlando Silva Briceño: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el acta de sustentación No. T-01-2017 de la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Orlando Silva Briceño	Configuración y consolidación de la enseñanza de las ciencias sociales como campo de saber-poder en Colombia 1976-1994.	Laureada

El CADE acusó recibido del acta y acordó informar al doctorando y a su director de tesis que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento del literal e “*Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional*”.

## 6. Comunicaciones y Varios

### 6.1. Juan Carlos Amador Baquiro: Desistimiento apoyo institucional I Coloquio Internacional de Comunicación – Cultura.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE la comunicación por medio de la cual el Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO desiste de la solicitud de apoyo institucional aprobado por este Consejo en sesión No. 05/2017 para para financiar la visita de la Dra. Rosalía WINOCOUR, profesora de la Universidad Autónoma de México, quien adelantaría talleres de investigación con los estudiantes del énfasis en Lenguaje y Educación; actuaría como conferencista en el seminario “Miradas Contemporáneas en Educación”; y como conferencista central en el *Primer Coloquio Internacional de Comunicación – Educación - Cultura*, que se celebrará en Bogotá del 26 al 29 de agosto de 2017.

Al respecto, el CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte del interesado (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*- acusó recepción y registro de la carta la cual reposará en sus archivos.

### 6.2. Rodolfo Vergel Causado: Desistimiento apoyo institucional 23 Encuentro de Geometría y sus aplicaciones.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE la comunicación por medio de la cual el Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO desiste de la solicitud de apoyo institucional aprobado por este Consejo en sesión No. 03/2017 para para financiar la visita del Dr. Luis MORENO ARMELLA, profesor del CINVESTAV de México, quien participaría en encuentros con los profesores y estudiantes del énfasis en Educación Matemática en el marco de un coloquio en el cual asesoraría algunos proyectos y tesis doctorales; actuaría como conferencista en el seminario “Miradas Contemporáneas en Educación”; y como conferencista y tallerista en el 23 Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones, evento organizado por la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Sergio Arboleda y la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.

Al respecto, el CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte del interesado (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*- acusó recepción y registro de la carta la cual reposará en sus

archivos.

### 6.3. Rodolfo Vergel Causado: Solicitud apoyo estancia de investigación postdoctoral.

El Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO presenta carta firmada por el Dr. Pierre ZUNDEL Vicepresidente Académico de la Laurentian University, por medio de la cual le formalizan invitación para adelantar una estancia de investigación postdoctoral bajo la supervisión del Dr. Luis RADFORD en el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 31 de octubre de 2017.

El CADE celebró la invitación realizada al Dr. VERGEL, toda vez que esta formación en investigación contribuye decisivamente al mejoramiento de los procesos académicos que adelanta en el DIE, y le sugirió iniciar las gestiones para el estudio y envío a las instancias competentes de su petición formal de apoyo institucional.

Siendo la 1:10 pm, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado  
por*

**ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ**  
Presidente  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado  
por*

**RODOLFO VERGEL CAUSADO**  
Secretario *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el  
ACTA:  
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ  
04/05/17.